

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Toluca de Lerdo, México. Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, de veinticinco de febrero de dos mil catorce.

VISTO el expediente electrónico formado con motivo del recurso de revisión **0105/INFOEM/IP/RR/2014** interpuesto por [REDACTED], en contra de la respuesta del **Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad**, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

R E S U L T A N D O S

PRIMERO. El doce de diciembre de dos mil trece el [REDACTED] presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (**SAIMEX**) ante el **Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad**, Sujeto Obligado, solicitud de acceso a la información pública registrada bajo el número de expediente **00099/VACHASO/IP/2013**, mediante la cual solicitó le fuese entregado a través del SAIMEX, lo siguiente:

"SOLICITO LAS ACTAS DE CABILDO APROBADAS POR EL H. CABILDO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE." (sic)

SEGUNDO. De las constancias que obran en el expediente electrónico del SAIMEX se advierte que el diez de enero de dos mil catorce el Responsable de la

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Unidad de Información del Sujeto Obligado dio contestación a la solicitud de acceso a la información, en los siguientes términos:

"VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, México a 10 de Enero de 2014

"Nombre del solicitante [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00099/VACHASO/IP/2013

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

"EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE ACTAS DE CABILDO APROBADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DE ENERO A DICIEMBRE 2013: LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL DEL INFOEM EN VERSIÓN PUBLICA DISPONIBLES DEL MES DE ENERO AL MES DE JULIO DEL AÑO 2013, CABE MENCIONAR QUE DEL MES DE AGOSTO AL MES DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO NO SE HAN ACTUALIZADO DEBIDO A LOS CAMBIOS QUE HA TENIDO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. ASIMISMO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DICHA INFORMACIÓN SERÁ ACTUALIZADA Y SUBIDA AL PORTAL EN LAS PRÓXIMAS FECHAS. CORDIALES SALUDOS" OBSERVACION. Sirva este medio para enviarle un atento y cordial saludo, al mismo tiempo me permito informar a usted, que el texto que se encuentra entre comillas, es la respuesta que da la Secretaría del Ayuntamiento, a su solicitud. Considero importante mencionar que esta Unidad de Transparencia es la encargada de solicitar la información a las diversas áreas, y que de ninguna manera, tiene acceso a los archivos, y/o documentos que obran en los expedientes de cada unidad administrativa. Sin embargo quedo a sus órdenes, en Avenida Alfredo del Mazo, esquina con Avenida Tezozomoc, Colonia Alfredo Baranda, Valle de Chalco Solidaridad, en la oficina de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, y Sábados de 9:00 a 13:00 horas, teléfono 59728614, correo electrónico transparenciavalledechalco@gmail.com."

(Sic)

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

TERCERO. El diez de febrero de dos mil catorce, el ahora recurrente interpuso el recurso de revisión, al que se le asignó el número de expediente que al epígrafe se indica, adjuntando como anexos la respuesta a su solicitud de información que por obvio de repeticiones no se inserta, así como la relación de las actas de Cabildo del uno al treinta de enero de dos mil trece, constante de siete fojas, como se advierte

a

continuación:



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

RELACIÓN DE ACTAS DE CABILDO

Cóns (3)	Num de acta (4)	Fecha (6)	Orden del Día (8)	Acuerdos (7)	Representantes de Cabildo (9)
122-1	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	CUARTO	APROBACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE HABRÁN DE CONFORMAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2013-2015.	Dr. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA PRIMER REGIDOR C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ SEGUNDO REGIDOR C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ TERCERA REGIDORA C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ CUARTO REGIDOR C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ QUINTO REGIDOR
122-2	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	QUINTO	NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LOS SIGUIENTES TITULARES:	C. JUANA SANTANA GARCÍA SEXTA REGIDORA
122-3	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	QUINTO A)	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.	C. MARTÍN MENÉSIS LÓPEZ SÉPTIMO REGIDOR
122-4	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	QUINTO B)	TESORERO MUNICIPAL	C. ISAIÁS SORIANO LÓPEZ OCTAVO REGIDOR
122-5	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	QUINTO C)	CONTRALOR MUNICIPAL	C. JUAN MEZA BONILLA NOVENO REGIDOR
122-6	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	QUINTO D)	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	C. ADÁN GARCÍA ROMERO DÉCIMO REGIDOR
122-7	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	SEXTO	DECLARACIÓN DE RECESO A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERIA, CONTRALORIA Y DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.	C. JULY ARACELI BAILÓN FLORES DÉCIMA PRIMERA REGIDORA C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ DÉCIMO TERCER REGIDOR
122-8	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	SÉPTIMO	REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO.	
122-9	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	OCTAVO	NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
122-10	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	NOVENO	APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL A SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO JURÍDICO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO.	
122-11	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO	PROPIUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA AL CONSEJO DIRECTIVO DE O.D.A.P.A.S. PARA IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y APLICAR EL PROGRAMA "RECAUDACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE USUARIOS".	
122-12	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO PRIMERO	AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL TESORERO MUNICIPAL, EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, Y CUANDO SE TRATE DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 95 FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL	

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

RELACIÓN DE ACTAS DE CABILDO

Conc. (3)	Num de acta (4)	Fecha (6)	Orden del Día (8)	Acuerdos (#)	Representantes de Cabildo (9)
122-13	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO SEGUNDO	APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA OTORGAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE 3 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA; UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% DEL PAGO EN EL IMPUESTO PREDIAL. LA BONIFICACIÓN INDICADA SE APLICARÁ SOLAMENTE AL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE INGRESOS 2013. ADICIONAL AL PUNTO ANTERIOR; AL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, CUANDO DEBA HACERSE EN MONTOS FIJOS MENSUALES, BIMESTRALES O SEMESTRALES, DARÁ LUGAR A UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 10%, 8% Y 6% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013. ASIMISMO, LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIA	Dr. JESÚS SÁNCHEZ SIDORO PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA PRIMER REGIDOR C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ SEGUNDO REGIDOR C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ TERCERA REGIDORA C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ CUARTO REGIDOR C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ QUINTO REGIDOR C. JUANA SANTANA GARCÍA SEXTA REGIDORA C. MARTÍN MENÉSIS LÓPEZ SÉPTIMO REGIDOR C. ISAIAS SORIANO LÓPEZ OCTAVO REGIDOR C. JUAN MEZA BONILLA NOVENO REGIDOR C. ADÁN GARCÍA ROMERO DÉCIMO REGIDOR C. JULY ARACELI BAILÓN FLORES DÉCIMA PRIMERA REGIDORA C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ DÉCIMO TERCER REGIDOR
122-14	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO TERCERO	APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA OTORGAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE 3 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA; UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 38% DEL PAGO DERECHOS DE AGUA. LA BONIFICACIÓN INDICADA SE APLICARÁ SOLAMENTE AL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE INGRESOS 2013. ADICIONAL AL PUNTO ANTERIOR; AL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL AGUA, CUANDO DEBA HACERSE EN MONTOS FIJOS MENSUALES, BIMESTRALES O SEMESTRALES, DARÁ LUGAR A UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 12%, 8% Y 6% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013. ASIMISMO, LOS CONTRIBUYENTES DEL AGUA, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS	
122-15	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO CUARTO	PROPIUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA DELEGACIÓN DE FACULTADES AL TESORERO MUNICIPAL, PARA LA CONDONACIÓN DE MULTAS, GASTOS DE EJECUCIÓN Y RECARGOS.	

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

RELACIÓN DE ACTAS DE CABILDO

Cong. (S)	Num de acta (4)	Fecha (6)	Orden del Día (8)	Acuerdos (P)	Representantes de Cabildo (9)
122-16	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO QUINTO	APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, GESTIONEN LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO REVOLVENTE ANTE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, MISMO QUE SERÁ UTILIZADO EN INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS LOS CUALES VAN A SER PAGADOS A 36 MENSUALIDADES DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015, DEJANDO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y EL RAMO XXXIII (FORTAMUN).	Dr. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA PRIMER REGIDOR C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ SEGUNDO REGIDOR C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ TERCERA REGIDORA C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ CUARTO REGIDOR C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ QUINTO REGIDOR C. JUANA SANTANA GARCÍA SEXTA REGIDORA C. MARTÍN MENESES LÓPEZ SÉPTIMO REGIDOR C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ OCTAVO REGIDOR C. JUAN MEZA BONILLA NOVENO REGIDOR C. ADÁN GARCÍA ROMERO DÉCIMO REGIDOR C. JULY ARACEU BAILÓN FLORES DÉCIMA PRIMERA REGIDORA C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ DÉCIMO TERCER REGIDOR
122-17	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO SEXTO	APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, GESTIONEN UN FINANCIAMIENTO Y/O ARRENDAMIENTO PURO, A UN PLAZO DE 34 MESES CON LA INSTITUCIÓN QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES EN EL MOMENTO, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR COMPROMISOS DE OBRAS Y ACCIONES QUE PRODUZCAN BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN.	
122-18	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO SÉPTIMO	APROBACIÓN PARA OTORGAR UN FONDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA OTORGAR AYUDAS, GRATIFICACIONES, APOYOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.	
122-19	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO OCTAVO	APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, GESTIONEN LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO ANTE BANOBRS, CUYO DESTINO SERÁ FINANCIAR LAS ADQUISICIONES, LA CONSTRUCCIÓN Y LA REHABILITACIÓN DE DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2013-2015.	
122-20	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO NOVENO	APROBACIÓN PARA:	
122-21	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO NOVENO A)	LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	
122-22	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	DÉCIMO NOVENO B)	APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SUPERVISIÓN DE PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	
122-23	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	VIGÉSIMO	APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL SALIR DE VIAJE DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL PARA TRATAR ASUNTOS DEL MUNICIPIO, LAS OCASIONES QUE SEAN NECESARIAS HASTA POR UN PERÍODO DE 14 DÍAS CADA UNA.	
122-24	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	VIGÉSIMO PRIMERO	APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL TESORERO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO IMPLEMENTAR Y GESTIONAR UN FIDEICOMISO PARA EL RETIRO CON LA INSTITUCIÓN QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES EN EL MOMENTO; LO ANTERIOR A EFECTO DE OTORGAR DIFERENTES PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.	
122-25	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	VIGÉSIMO SEGUNDO	APROBACIÓN PARA OTORGAR SUBSIDIOS AL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.	

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

RELACIÓN DE ACTAS DE CABILDO

Consejo (3)	Número de acta (4)	Fecha (5)	Orden del Día (6)	Acuerdos (7)	Representantes de Cabildo (8)
122-26	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	VIGÉSIMO TERCERO	SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO, CON LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA QUE DESCUENTE MENSUALMENTE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO QUE SERVIRÁ PARA PAGAR AGUINALDOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2013.	Dr. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA PRIMER REGIDOR C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ SEGUNDO REGIDOR C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ TERCERA REGIDORA C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ CUARTO REGIDOR C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ QUINTO REGIDOR C. JUANA SANTANA GARCÍA SEXTA REGIDORA C. MARTÍN MENÉSIS LÓPEZ SÉPTIMO REGIDOR C. ISAIAS SORIANO LÓPEZ OCTAVO REGIDOR C. JUAN MEZA BONILLA NOVENO REGIDOR C. ADÁN GARCÍA ROMERO DÉCIMO REGIDOR C. JULY ARACELI BAILÓN FLORES DÉCIMA PRIMERA REGIDORA C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR C. LUIS MARTÍN SALDÁÑA LÓPEZ DÉCIMO TERCER REGIDOR
122-27	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	VIGÉSIMO CUARTO	AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DEL FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES, QUE LLEVARÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL OSFEM, POR LA CANTIDAD DE \$36,000 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POR \$2,000 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE LAS CAJAS REGISTRADORAS TENGAN CAMBIO PARA EL COBRO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.	
122-28	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	VIGÉSIMO QUINTO	AUTORIZACIÓN PARA PAGAR LA NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CON RECURSOS DEL FORTAMUN, ASÍ COMO EL ISEMAYM PARTE PATRONAL.	
122-29	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	VIGÉSIMO SEXTO	APROBACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PARA EL PERÍODO 2013-2015.	
122-30	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	VIGÉSIMO SÉPTIMO	APROBACIÓN DE LA DIETA PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.	
122-31	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01 DE ENERO	VIGÉSIMO OCTAVO	APROBACIÓN PARA FIJAR LOS DÍAS Y HORARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO.	
122-32	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO	TERCERO	ASUNTOS DE DERECHOS HUMANOS.	C. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA PRIMER REGIDOR C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ SEGUNDO REGIDOR C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ TERCERA REGIDORA C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ CUARTO REGIDOR C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ QUINTO REGIDOR C. JUANA SANTANA GARCÍA SESTA REGIDORA C. MARTÍN MENÉSIS LÓPEZ SÉPTIMO REGIDOR C. ISAIAS SORIANO LÓPEZ OCTAVO REGIDOR C. JUAN MEZA BONILLA NOVENO REGIDOR C. ADÁN GARCÍA ROMERO DÉCIMO REGIDOR
122-33	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO	TERCERO A)	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA TERNA DE ASPIRANTES PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	
122-34	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO	TERCERO B)	DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	
122-35	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO	CUARTO	ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL FORMATO PARA OBTENER EL HISTORIAL MÉDICO DE TODO EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	
122-36	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO	QUINTO	APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL PAGO SEMANAL Y SEMESTRAL POR LOS VIAJES QUE REALIZAN LAS UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA AL DEPÓSITO DE LA UNION DE PEPEÑADORES DEL RELLENO SANITARIO Y PLANTA DE SELECCIÓN DE SANTA CATARINA IZTAPALAPA R.G.M.	C. JULY ARACELI BAILÓN FLORES DÉCIMA PRIMERA REGIDORA C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR C. LUIS MARTÍN SALDÁÑA LÓPEZ DÉCIMO TERCER REGIDOR

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente:

[REDACTED]

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

RELACIÓN DE ACTAS DE CABILDO

Caso (S)	Num de acta (4)	Fecha (6)	Orden del Día (8)	Acuerdos (9)	Representantes de Cabildo (8)
122-37	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO	SEXTO	APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL PAGO DE LOS GASTOS DEL FESTIVAL DEL "DÍA DE REYES".	C. JESÚS SÁNCHEZ SIDORO. PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ. SÍNDICO MUNICIPAL. C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA. PRIMER REGIDOR. C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ. SEGUNDO REGIDOR. C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ. TERCERA REGIDORA. C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ CUARTO REGIDOR. C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ. QUINTO REGIDOR. C. JUANA SANTANA GARCÍA. SEXTA REGIDORA. C. MARTÍN MENÉSIS LÓPEZ. SÉPTIMO REGIDOR. C. ISAIAS SORIANO LÓPEZ. OCTAVO REGIDOR. C. JUAN MEZA BONILLA. NOVENO REGIDOR. C. ADÁN GARCÍA ROMERO. DÉCIMO REGIDOR.
122-38	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO	SÉPTIMO	ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.	C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ. SEGUNDO REGIDOR. C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ. TERCERA REGIDORA. C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ CUARTO REGIDOR. C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ. QUINTO REGIDOR. C. JUANA SANTANA GARCÍA. SEXTA REGIDORA. C. MARTÍN MENÉSIS LÓPEZ. SÉPTIMO REGIDOR. C. ISAIAS SORIANO LÓPEZ. OCTAVO REGIDOR. C. JUAN MEZA BONILLA. NOVENO REGIDOR. C. ADÁN GARCÍA ROMERO. DÉCIMO REGIDOR.
122-39	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO	SÉPTIMO A)	APROBACIÓN PARA REALIZAR FE DE ERRATAS EN LAS SIGUIENTES OBRAS Y/O ACCIONES: FAFM/001/12 - FAFM/002/12 - FAFM/011/12 - FAFM/061/12	C. JUAN MEZA BONILLA. NOVENO REGIDOR. C. ADÁN GARCÍA ROMERO. DÉCIMO REGIDOR.
122-40	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO	SÉPTIMO B)	APROBACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA RAMO XXXIII PARA REALIZAR LA ACCIÓN APORTACIÓN AL ISSSEMMY CORRESPONDIENTE A LA 1 ^a . QUINCENA DE ENERO DEL 2013.	C. JUAN MEZA BONILLA. NOVENO REGIDOR. C. ADÁN GARCÍA ROMERO. DÉCIMO REGIDOR.
122-41	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO	OCTAVO	APROBACIÓN PARA GESTIONAR UN ANTICIPO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 410 PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	C. JULY ARACELI BAILÓN FLORES. DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.
122-42	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO	NOVENO	APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COORDINADOR Y OFICIALES MEDIADORES – CONCILIADORES Y CALIFICADORES.	C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ. DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR. C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ. DÉCIMO TERCER REGIDOR.
122-43	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	TERCERO	APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.	C. JESÚS SÁNCHEZ SIDORO. PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ. SÍNDICO MUNICIPAL. C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA. PRIMER REGIDOR.
122-44	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	CUARTO	PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:	C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ. SEGUNDO REGIDOR. C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ. TERCERA REGIDORA. C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ CUARTO REGIDOR.
122-45	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	CUARTO A)	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ. QUINTO REGIDOR. C. JUANA SANTANA GARCÍA. SEXTA REGIDORA.
122-46	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	CUARTO B)	DIRECCIÓN DE SALUD.	C. MARTÍN MENÉSIS LÓPEZ. SÉPTIMO REGIDOR. C. ISAIAS SORIANO LÓPEZ. OCTAVO REGIDOR.
122-47	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	QUINTO	ASUNTOS DEL O.D.A.P.A.S.	C. JUAN MEZA BONILLA. NOVENO REGIDOR. C. ADÁN GARCÍA ROMERO. DÉCIMO REGIDOR.
122-48	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	QUINTO A)	APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	C. JULY ARACELI BAILÓN FLORES. DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.
122-49	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	QUINTO B)	RATIFICACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL.	C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ. DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.
122-50	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	SEXTO	APROBACIÓN PARA EXENTAR EL PAGO DE DERECHOS DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL, CUANDO SE LLEVEN A CABO CAMPAÑAS DE LA UNIDAD MÓVIL DEL REGISTRO CIVIL, DURANTE LA GESTIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN.	C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ. DÉCIMO TERCER REGIDOR.
122-51	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	SÉPTIMO	APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LAS SESIONES DE CABILDO.	

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

RELACIÓN DE ACTAS DE CABILDO

Cone (3)	Num de acta (4)	Fecha (5)	Orden del Día (6)	Acuerdos (7)	Representantes de Cabildo (8)
122-52	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	OCTAVO	ASUNTOS GENERALES.	
122-53	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	OCTAVO A)	COMODATO DE LA EX HACIENDA "XICO".	
122-54	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16 DE ENERO	OCTAVO B)	APROBACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSOS DE LOS RUBROS: FOPADEM, CULTURA, DEPORTE, RAMO 23 Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARRETERA, GESTIONADOS A TRAVÉS DE LA DIPUTACIÓN FEDERAL DE LA 54. CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA H. LXII LEGISLATURA.	C. JESÚS SÁNCHEZ ISIDRO PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA PRIMER REGIDOR C. JUANITA MARÍA GARCÍA SOTO REGIDORA C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ TERCERA REGIDORA C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ CUARTO REGIDOR C. JUANITA MARÍA GARCÍA SOTO REGIDORA C. MARTÍN MENÉSIS LÓPEZ SÉPTIMO REGIDOR C. JUANITA MARÍA GARCÍA SOTO REGIDORA C. ADAM RAMOS ROMERO DÉCIMO REGIDOR C. JULY MARÍA MALDONADO FLORES DÉCIMA PRIMERA REGIDORA C. ENRIQUE ARMANDO LOPEZ MONTIEL DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ DÉCIMO TERCER REGIDOR
122-55	CUARTA SESIÓN ORDINARIA	23 DE ENERO	TERCERO	APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL IMCUIFDEV.	DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDRO PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL
122-56	CUARTA SESIÓN ORDINARIA	23 DE ENERO	CUARTO	ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO 2013.	C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA PRIMER REGIDOR C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ SEGUNDO REGIDOR C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ TERCERA REGIDORA C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ CUARTO REGIDOR
122-57	CUARTA SESIÓN ORDINARIA	23 DE ENERO	QUINTO	APROBACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL LA EXPLANADA MUNICIPAL "PLAZA DE LA INDEPENDENCIA", LO ANTERIOR A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CABILDO EN LA QUE SE REALIZARA LA PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO 2013.	C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ QUINTO REGIDOR C. JUANA SANTANA GARCÍA SEXTA REGIDORA C. MARTÍN MENÉSIS LÓPEZ SÉPTIMO REGIDOR C. ISAIAS SORIANO LÓPEZ OCTAVO REGIDOR
122-58	CUARTA SESIÓN ORDINARIA	23 DE ENERO	SEXTO	APROBACIÓN DE RECURSOS DEL REMANENTE DEL PROGRAMA FEFOM 2013 PARA LA REALIZACIÓN DE LA SIGUIENTE ACCIÓN "ADQUISICIÓN DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PRIMARIAS".	Dr. JUAN NEZA BONILLA NOVENO REGIDOR LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO DÉCIMO REGIDOR LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES DÉCIMA PRIMERA REGIDORA C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ DÉCIMO TERCER REGIDOR
122-59	CUARTA SESIÓN ORDINARIA	23 DE ENERO	SÉPTIMO	SITUACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN AV. AXAYACATL, ESQUINA PONIENTE 11, COLONIA SAN MIGUEL XICO 1 ^a . SECCIÓN.	
122-60	CUARTA SESIÓN ORDINARIA	23 DE ENERO	OCTAVO	APROBACIÓN PARA QUE LOS FONDOS GENERADOS POR EL ALQUILER DE LAS EXPLANADAS MUNICIPALES "PLAZA DE LA INDEPENDENCIA" Y "CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA", ASÍ COMO LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS SEAN ASIGNADOS AL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. DURANTE EL PERÍODO DEL 1 ^o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.	
122-61	QUINTA SESIÓN ORDINARIA	30 DE ENERO	TERCERO	APROBACIÓN PARA DONAR AL O.D.A.P.A.S. LAS UNIDADES CON NÚMERO ECONÓMICO 304 (CAMIÓN VACTOR) Y 194 (CAMIÓN VAC-CON), ASÍ COMO DAR DE BAJA LAS MISMAS EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL H. AYUNTAMIENTO.	
122-62	QUINTA SESIÓN ORDINARIA	30 DE ENERO	CUARTO	APROBACIÓN DE RECURSOS PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO AL CENTRO MUSICAL "NIÑOS CANTORES DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, A.C.".	

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

RELACIÓN DE ACTAS DE CABILDO

Cone. (3)	Num de acta (4)	Fecha (5)	Orden del Día (6)	Acuerdos (7)	Representantes de Cabildo (8)
122-63	QUINTA SESIÓN ORDINARIA	30 DE ENERO	QUINTO	REMOCIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO.	Dr. JESÚS SÁNCHEZ ISIDRO PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE LUIS GALVAN RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL C. JOSÉ GONZALEZ VILLENA REGIDOR PRIMER REGIDOR C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ SEGUNDO REGIDOR C. ANDRA CRUZ JIMÉNEZ TERCERA REGIDORA C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ CUARTO REGIDOR C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ QUINTO REGIDOR C. JUANA SANTANA GARCÍA SEXTA REGIDORA C. MARTÍN MENÉSIS LÓPEZ SÉPTIMO REGIDOR Dr. JUAN MEZA BONILLA NOVENO REGIDOR LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO DÉCIMO REGIDOR LIC. JULY ARACELI BALTAZAR RODRIGUEZ DÉCIMA PRIMERA REGIDORA C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR C. LUIS MARTÍN SALDÁÑA LÓPEZ DÉCIMO TERCER REGIDOR
122-64	QUINTA SESIÓN ORDINARIA	30 DE ENERO	SEXTO	APROBACIÓN PARA OTORGAR AL IMCUFIDEV EL 2% DEL TOTAL DE INGRESOS PROPIOS NETOS DE MANERA MENSUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.	
122-65	QUINTA SESIÓN ORDINARIA	30 DE ENERO	SÉPTIMO	APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA PAGAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.	
122-66	QUINTA SESIÓN ORDINARIA	30 DE ENERO	OCTAVO	APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	
122-67	QUINTA SESIÓN ORDINARIA	30 DE ENERO	NOVENO	APROBACIÓN PARA OTORGAR LICENCIA TEMPORAL AL C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.	
122-68	QUINTA SESIÓN ORDINARIA	30 DE ENERO	DÉCIMO	SE ATORIZA LA CANTIDAD DE \$240,120.00, RECURSO MUNICIPAL, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA PAGAR LOS INSUMOS DE LA PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO 2013.	

ELABORA
C. VERÓNICA GODÍNEZ PÉREZ

DR. ADOLFO GALINAS ORTIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(9)

(9)

Es importante destacar que en el expediente electrónico que por esta vía se analiza, esta Autoridad advierte que el hoy recurrente señala como acto impugnado lo siguiente:

"Respuesta desfavorable de la solicitud de Información." (sic)

Ahora bien, el recurrente expresa, como única razón o motivo de inconformidad:

"La respuesta que se me dio es desfavorable para mi, debido a que al entrar a la página de Valle de Chalco en el portal de IPOMEX, se encuentran resúmenes de las Actas de Cabildo y en el documento adjunto solo son extractos de las mismas, no las Actas de Cabildo que solicite, ademas de que no se encuentran en el portal hasta la fecha que solicite, por lo que no estoy conforme con la respuesta que se me dio. No omito manifestar que dejo el link de la página y adjunto la respuesta de la solicitud, así como uno de los

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

documentos adjuntos de la página.
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/valledechalco/acuerdosActas/2013/0/602.web>." (sic)

De las constancias que integran el expediente electrónico se advierte que el Sujeto Obligado no rindió Informe de Justificación para manifestar lo que a su derecho conviniera y le asistiera.

CUARTO. De conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el recurso de revisión **00105/INFOEM/IP/RR/2014** fue turnado a la Comisionada Ponente, a efecto de presentar al Pleno el proyecto de resolución correspondiente.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Competencia. Este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es competente para conocer y resolver los presentes recursos de revisión, conforme a lo dispuesto en los artículos 6, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafos decimoquinto, decimosexto y decimoséptimo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción V, 56, 60, fracciones I y VII, 71, 72, 73, 74, 75 y 75 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 10, fracciones I, VIII, 16 y 27 del Reglamento Interior del Instituto de

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO. Oportunidad y procedibilidad. Previo al estudio del fondo del asunto, se procede a analizar los requisitos de oportunidad y procedibilidad que deben reunir los recursos de revisión interpuestos, previstos en los artículos 72 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Tal y como quedó apuntado en el Resultando PRIMERO del presente ocreso, el entonces peticionario el diecisiete de diciembre de dos mil trece, a través del SAIMEX, solicitó al Sujeto Obligado las actas de cabildo aprobadas del mes de enero al diciembre de dos mil trece.

Posteriormente, el diez de enero de dos mil catorce el Sujeto Obligado dio respuesta a la solicitud de acceso a la información; tal y como quedó precisado en el resultando SEGUNDO del presente ocreso. Para tal efecto, es pertinente remitirnos al artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el cual establece la potestad del particular de inconformarse con la respuesta otorgada, tal y como se aprecia a continuación:

“Artículo 72.- El recurso de revisión se presentará por escrito ante la Unidad de Información correspondiente, o vía electrónica por medio del sistema automatizado

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

de solicitudes respectivo, dentro del plazo de 15 días hábiles contado a partir del día siguiente de la fecha en que el afectado tuvo conocimiento de la resolución respectiva."

Es así como dicho plazo comenzó a contar el día trece de enero de dos mil catorce y feneció el día treinta y uno de enero del presente año, descontando en el cómputo de dicho plazo los días once, dieciocho y veinticinco de enero de dos mil catorce por haber sido sábados; así como, los días doce, diecinueve y veintiséis de enero del año en curso por tratarse de domingos.

Al respecto, es necesario considerar que el recurso de revisión consiste en un derecho subjetivo emanado del procedimiento de acceso a la información, que tiene la finalidad de recomponer un acto que violenta el derecho de acceso a la información, considerado para el caso de que la respuesta del Sujeto Obligado sea desfavorable a las pretensiones del solicitante, o bien, ante la negativa a entregarse la información solicitada.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que ningún derecho es absoluto y que admite excepciones como la que se deriva de la no observancia de las formalidades y términos para el ejercicio de los mismos conforme a las disposiciones normativas aplicables. En la especie, el recurso de revisión considerado en la Ley se sujeta a las disposiciones contenidas en los artículos 70 al 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dentro de los

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

cuales se establecen los términos, requisitos formales y se estipulan las hipótesis jurídicas para la procedencia del mismo.

Igualmente es necesario señalar que, si bien es cierto este Instituto debe velar por garantizar el derecho de acceso a la información, también lo es que cuando el recurrente no cumple con las formalidades requeridas, esta autoridad no cuenta con las atribuciones suficientes para subsanar tal hecho.

En esa virtud, de conformidad con los preceptos legales citados, y como ya fue referido en líneas anteriores, se advierte que en la especie, la particular interpuso el presente recurso de revisión el día diez de febrero de dos mil catorce, esto es, al vigésimo día hábil siguiente a aquel en que el Sujeto Obligado dio respuesta a su solicitud de acceso a la información.

En consecuencia, tomando en cuenta la fecha en que se formuló la solicitud y la fecha en la que respondió a ésta el Sujeto Obligado, así como la fecha en que se interpuso el recurso de revisión, se desprende que éste se encuentra fuera de los márgenes temporales previstos en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en consecuencia debe declararse su improcedencia y desecharse por extemporáneo; no obstante, a efecto de salvaguardar el derecho fundamental de acceso a la información, se precisa que quedan a salvo los derechos del solicitante para formular nuevamente su petición.

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Por lo expuesto y fundado, se resuelve:

PRIMERO. SE DESECHA por extemporáneo el recurso número 00105/INFOEM/IP/RR/2014, interpuesto por [REDACTED], de conformidad con el Considerando SEGUNDO de la presente resolución.

SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de [REDACTED] para que formule nuevamente su solicitud de acceso a la información.

TERCERO.- REMÍTASE vía SAIMEX la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del Sujeto Obligado.

CUARTO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO de [REDACTED], la presente resolución, así como que en caso de considerar que ésta le causa algún perjuicio, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ASÍ LO RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV, EVA ABAID YAPUR, MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, FEDERICO GUZMÁN TAMAYO Y

Recurso de Revisión: 0105/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

JOSEFINA ROMÁN VERGARA, EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ.

**ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO**

**EVA ABAID YAPUR
COMISIONADA**

**MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
COMISIONADA**

**FEDERICO GUZMÁN TAMAYO
COMISIONADO**

**JOSEFINA ROMÁN VERGARA
COMISIONADA**

**IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO**